

Objeto:
Procedimiento de Auditoría al Momento de Producirse el Cambio de Funcionario.

Período auditado:
31 de mayo de 2022

Normativa relevante:
Ley 6.292
Decreto N° 463/19
Decreto N° 189/22
DNU N° 1/20
DNU N° 5/22
Resolución N° 88-SGCBA/17

Equipo auditor:
Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Cdr. Fernando Ichkhanian
Sr. Diego Velázquez

Informe Ejecutivo del IFAUD-2022-31-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N° 14/22
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal
Subsecretaría de Servicios al Ciudadano
Dirección General Habilitación de Conductores (DGHC)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota, y en el ámbito de ésta Unidad de Auditoría Interna, sita en la calle Uspallata N° 3160, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 2 de junio de 2022 y finalizado el día 29 de agosto del corriente año.

El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas el día 31 de mayo de 2022, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales procedimientos aplicados:

1. Apertura del Expediente Electrónico N° EX-2022-28690094-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución N° 88-SGCBA/17 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2022-28690094-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGHC, para la confección y posterior vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 88-SGCBA/17, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 88-SGCBA/17.
4. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida por la Resolución N° 88-SGCBA/17, y remitida por la DGHC a esta Unidad, mediante el Expediente Electrónico N° EX-2022-28690094-GCABA-UAIMJG.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, razón por la cual el presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.


Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Habilitación de Conductores dependiente de Subsecretaría de Servicios al Ciudadano, de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 14/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.